



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 30 DE ABRIL DE 2024, CON LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIERON EBELIN YULYED PÉREZ BARRERA, JOSÉ DIOMEDES CUBIDES VACA, FLOR MARÍA RUBIANO, LUZ MARINA MONTOYA CUEVAS, VERÓNICA PEÑA RUÍZ, PABLO EMILIO BARRERA RIAÑO, MARÍA LUCÍA BARRERA RIAÑO Y LIGIA ARÉVALO CÁRDENAS CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN DE RADICADO 2022-00287. RAD 11001220300020240088501 STC7221-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO NO. 005 2022-0287-00.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

